

# JEANNY ARROYO

DIPUTADA FEDERAL 6 DISTRITO VERACRUZ

## INFORME DE ACTIVIDADES

NOVIEMBRE 2014

HOY GRACIAS A TU CONFIANZA,  
RINDO CUENTAS.



LXII  
LEGISLATURA

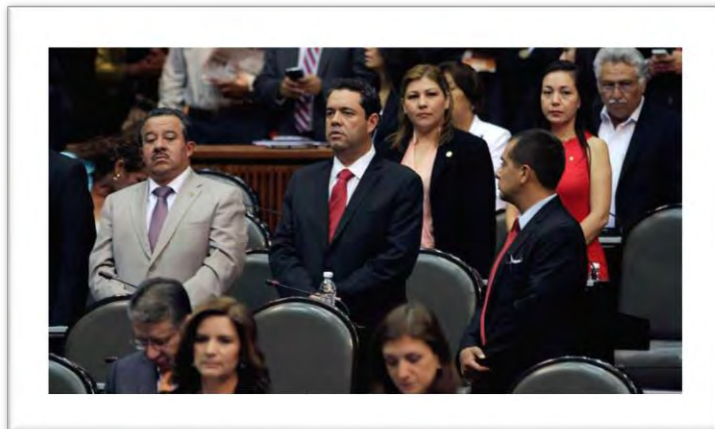


Hace dos años, las ciudadanas y ciudadanos del Distrito de Papantla depositaron en mí la confianza para ser su voz en la Cámara de Diputados.

Me he esforzado por representar dignamente a mi Distrito a lo largo de más de 24 meses, durante los que he recorrido diversas comunidades en los diferentes municipios que lo conforman, para estar cerca de la gente, pendiente de sus necesidades y, desde mi gestión como Diputada Federal, contribuir al Desarrollo y la mejora de la calidad de vida en nuestros municipios.

Para mover y transformar a México, hemos trabajado coordinadamente desde todos los órdenes e instancias de Gobierno, conducidos por el liderazgo de nuestro Presidente Enrique Peña Nieto, y desde la Cámara de Diputados hemos impulsado las reformas necesarias para lograrlo.

Desde que asumí mi responsabilidad como Diputada Federal, el enorme compromiso adquirido se ha visto reflejado en cada una de las decisiones tomadas en la Cámara de Diputados,



buscando que nuestra actividad parlamentaria establezca las bases para la transformación de México y el bienestar de nuestra gente.

Dentro del Grupo Parlamentario del PRI, se ha convertido en una buena práctica explicar a la sociedad nuestros resultados después de haber debatido, escuchado y decidido. Es así que, en apego a la fracción XVI del artículo 8º del Reglamento de la Cámara de Diputados, que presento este informe de actividades, con el que doy cuenta, no solo de mi actividad parlamentaria, sino de mi labor de atención ciudadana y de gestión social.

### ***Trabajo Legislativo (Reformas Estructurales)***

Formo parte de una legislatura que, sin duda, está moviendo a México. Integrada por el mayor número de mujeres en la historia del legislativo. Con un trabajo altamente productivo, a través del



mayor número de horas en sesiones ordinarias, y durante cinco periodos extraordinarios hemos generado el mayor número de Reformas Estructurales, lo que ha demostrado que se puede llegar a consensos en medio de la diversidad de ideologías partidistas, con el único objetivo de Mover y Transformar a México.

Con este objetivo, y conducidos por el liderazgo de nuestro Presidente Enrique Peña Nieto y con el apoyo y capacidad de nuestro Coordinador Parlamentario Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera hemos trabajado coordinadamente desde todos los órdenes e instancias de Gobierno, y desde la Cámara de Diputados hemos impulsado las reformas necesarias para lograrlo.

A continuación mencionaré algunas de ellas, su importancia y su impacto para el desarrollo de nuestro País.

## REFORMA EDUCATIVA

**Con la Reforma Educativa**, hoy los niños y jóvenes de México recibirán una educación de mayor calidad, que les permitirá contar con mejores oportunidades cuando inicien su vida laboral.



Gracias a la reforma a la ley de educación, se crea el Servicio Profesional de Carrera Docente, que garantiza que los maestros cuenten con los conocimientos y

capacidades necesarias para acceder al Sistema Educativo Nacional; se genera el Sistema de Gestión Educativa, con el fin de realizar un censo de escuelas, maestros y alumnos, que permita a las autoridades tener una sola plataforma de datos para la operación y evaluación del sistema educativo y al mismo tiempos e fortalece la autogestión de las escuelas, destinando

parte del presupuesto federal y estatal para la mejora de infraestructura. Además se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), con el cual se busca garantizar la constante actualización y capacitación de nuestras maestras y maestros, respetando en todo momento sus derechos laborales.

Es importante decir que con esta reforma permitimos ampliar los servicios de escuelas de tiempo completo, especialmente en zonas de extrema pobreza, así como el modelo de escuela digna para mejorar infraestructura.

## REFORMA ENERGÉTICA

Una de las grandes reformas aprobadas en esta legislatura, es la Reforma energética, que incluye la creación y modificación de 21 leyes, que nos permitirá a



aprovechar al máximo nuestro potencial energético para ser un país más competitivo pero sobre todo, autosuficiente, que logre satisfacer el abastecimiento de energía que requerimos los mexicanos, con mejor calidad en los servicios, a un menor costo.

Como parte de la estrategia, transformamos a PEMEX y a la CFE en empresas productivas del Estado, para hacerlas más competitivas.

Además de buscar promover el uso de energías limpias. Por primera vez, las comunidades y los dueños de las tierras con pozos petroleros recibirán utilidades de lo producido.

Pero lo más importante es que se conserva la soberanía nacional sobre los energéticos, y aumenta para el Estado la renta petrolera, lo que permitirá invertir en más infraestructura carretera, educativa y de salud, principalmente.

### REFORMA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES



Gracias a la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, se fomenta la competencia y la inversión en el sector, logrando que los mexicanos vean reflejados

de manera inmediata en sus bolsillos los beneficios en servicios como la telefonía móvil con tarifas más bajas y el pago por segundo, pero además se eliminan los cobros de llamadas de larga distancia fija y móvil, a partir de enero del 2015.

Esta reforma promueve una cobertura más amplia y acceso más barato a internet, y la creación de un programa de red gratuita que permitirá conectar a 250 mil sitios públicos como escuelas y hospitales.

Gracias a la **reforma en materia de telecomunicaciones**, los mexicanos estarán más integrados a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.

## REFORMA FINANCIERA

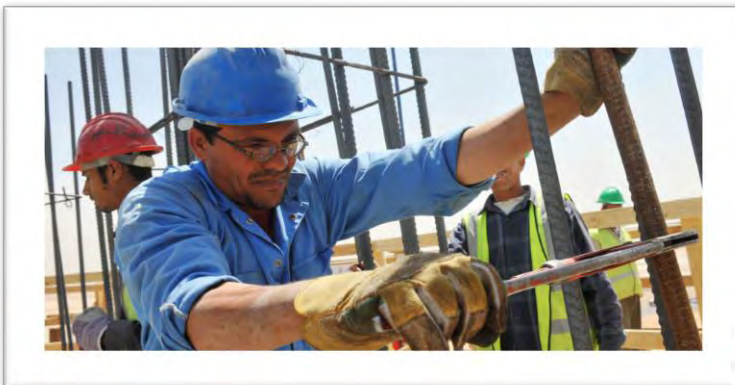
Realizamos la **Reforma Financiera**, para corregir el hecho de que en México tenemos uno de los sistemas bancarios que menos prestan en el mundo, por ello la



aprobamos, para hacer del crédito un mayor detonador de crecimiento económico en favor de las familias mexicanas. Para fomentar la competencia en el sector financiero; fomentar el crédito través de la banca de desarrollo y ampliar el crédito a través de las instituciones financieras privadas.

Y con todo ello, lograr una baja considerable en las tasas de interés, favoreciendo a la economía familiar, el impulso a los emprendedores y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, con oportunidades de acceso a créditos más blandos.

## REFORMA LABORAL



Después de 40 años tenemos un nuevo marco jurídico en materia **laboral**, para lograr el equilibrio entre las necesidades de

modernización del mercado laboral y el respeto al derecho de los trabajadores a un empleo digno, a las prestaciones sociales y a las conquistas laborales previstas en la Ley.

Gracias a esta reforma: existen nuevos esquemas de contratación, se promueve que haya igualdad de oportunidades y equidad de género, se regula el trabajo infantil, protegiendo la salud e integridad física y mental de los niños y las niñas. Asimismo, se reconoce el trabajo de las empleadas domésticas, se amplía la protección laboral y se moderniza el sistema de impartición de justicia laboral.

## REFORMA POLÍTICO ELECTORAL

A través de la **Reforma Político Electoral**, hemos dado un paso histórico para la consolidación de la democracia en nuestro país, se fortalece la participación ciudadana



y todo mexicano, aún en el extranjero, podrá ejercer sus derechos políticos. Con la creación del Instituto Nacional Electoral, se da una mayor certeza jurídica a los procesos electorales, se establecen las obligaciones de los partidos en materia de fiscalización.

Gracias a esta reforma, se autoriza la reelección, así los ciudadanos podrán premiar o castigar a sus representantes con base en su desempeño.

Se crea la figura de candidatura independiente, así los ciudadanos podrán competir para ocupar puestos de elección popular sin necesidad de ser propuestos o militar en algún partido político. Con esta reforma, mujeres y



hombres tendrán las mismas oportunidades para competir por un cargo de elección popular.



**La reforma de transparencia** aprobada por el Congreso establece nuevas medidas para fortalecer la rendición de cuentas de las instituciones que reciben recursos públicos, partir de ello, es

pública toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, partido, institución, órgano, sindicato, fideicomiso o persona moral o física que reciba o ejerza recursos públicos. Fortalece y da autonomía al IFAI, ya que las resoluciones de este organismo son definitivas e inatacables para los sujetos obligados. Y, a petición de los ciudadanos, el IFAI podrá intervenir sobre las resoluciones que emitan los institutos de transparencia de los estados y del Distrito Federal.

La **reforma constitucional en materia de competencia económica**, que fomenta la innovación, la calidad y, sobre todo, mejores precios en productos y servicios.

**Asimismo, con la reforma Constitucional para facultar al Congreso de la Unión a legislar en materia de derechos de las víctimas** y de esta forma fortalecer el marco jurídico y definir mecanismos para la protección y la atención a las víctimas y evitar que éstas estén sujetas a abusos.

**Aprobamos también la Reforma Constitucional para acotar la figura de arraigo**, para evitar abusos de autoridad, a través de esta reforma se reduce de 40 a 20 días el tiempo de arraigo, se obliga a la autoridad a mejorar el procedimiento para aplicar el arraigo, se fortalece la protección de los derechos humanos, se orienta el arraigo hacia la prevención de delitos graves como: delincuencia organizada, violación, narcotráfico, trata de personas, homicidios.

Llevamos a cabo la **Reforma constitucional para regular las candidaturas independientes** en las entidades federativas. A través de esta reforma se extiende a todos los estados de la república la obligación de regular el derecho de todos los ciudadanos a contender por cargos de elección popular.

Con ello, los diputados del PRI demostramos nuestro respeto a los derechos políticos que son derechos humanos y fortalecemos la democracia mexicana.

Llevamos a cabo una **Reforma Constitucional en materia de Fuero**: Gracias a esta reforma, los funcionarios que antes eran inmunes, podrán ser procesados penalmente por su posible participación en delitos, Podrán aplicárseles también sanciones administrativas, los delitos cometidos por funcionarios no prescribirán antes de los tres años. DE esta forma se favorece la rendición de cuentas de los servidores públicos, el combate a la impunidad.

Reforma constitucional **para transparentar y regular la propiedad inmobiliaria habitacional de extranjeros en zonas litorales**, que les permite

adquirir tierras en las zonas litorales, únicamente como vivienda sin fines comerciales, industriales, o agrícolas. Beneficia a municipios costeros en donde se encuentran viviendo los extranjeros, eliminando las trabas para que éstos cumplan con sus obligaciones directamente con el ayuntamiento. Promueve la inversión extranjera, sobre todo en materia de turismo, creando empleo y beneficios a las comunidades.

**Reforma constitucional para agilizar la autorización a ciudadanos mexicanos para el uso de condecoraciones**, reduciendo con ello los tiempos, para optimizarlos en el trabajo legislativo.

### **TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS**



Mi grupo parlamentario me honró con el encargo de Secretaria de la Comisión de Seguridad Social, e integrante de las Comisiones de Cultura y Cinematografía y de

Protección Civil. Formo parte también de dos comisiones especiales: la Comisión de Impulso a la Agroindustria de Palma de Coco y sus Derivados y de la Comisión de Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Desde estas comisiones, como parte del proceso legislativo, analizamos minuciosamente las iniciativas, reformas y puntos de acuerdo para realizar los dictámenes, informes, opiniones y resoluciones que favorezcan el desarrollo de nuestro país, protegiendo ante todo los derechos y el bienestar de todos los mexicanos.

Desde la **COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL,**

creamos las condiciones y los mecanismos para lograr un sistema de seguridad social universal, el mejoramiento de los servicios y la equidad de las prestaciones, así como

para fortalecer a las instituciones de salud. Desde esta comisión, dictaminamos a favor de:



La reforma que garantiza el derecho a la Pensión Universal para que todas las personas mayores de 65 años tengan una vejez digna y establecimos el seguro de desempleo para los trabajadores sujetos a ley.

**La reforma a la Ley del Seguro Social** que homologa el salario base de cotización ante el IMSS para regular las cuotas obrero-patronales para efectos del pago del Impuesto Sobre la Renta.

**La Reforma a la Ley del Seguro Social** para la atención médica de adolescentes embarazadas.



A través de la **COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA,**

trabajamos para garantizar el derecho, la difusión y desarrollo de la

cultura, atendiendo a la diversidad cultural.

Hemos sesionado en 23 ocasiones, logrando aprobar 15 dictámenes de minutas, proposiciones e iniciativas, dentro de las que destacan importantes modificaciones a leyes para la protección del patrimonio cultural y de los derechos de autor.

Además del trabajo legislativo, a través de esta comisión, he trabajado coordinadamente con el Gobernador de nuestro Estado, Dr. Javier Duarte de Ochoa, *un gobernador preocupado por fomentar la cultura y preservar las tradiciones de nuestros pueblos* logrando etiquetar, en estos dos años, 89 millones 204 mil pesos destinados a 39 proyectos para la infraestructura cultural, la promoción y la difusión de la cultura de nuestro Estado.

Desde la **COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,**

promovemos la transparencia de los instrumentos financieros de gestión de riesgos, así como también hemos vigilado la eficiencia del



Sistema Nacional de Protección Civil y la implementación de la Ley General de Protección Civil.

A lo largo de 12 sesiones, hemos aprobado 11 dictámenes.

Uno de los logros más importantes fue reformar la Ley General de Protección Civil para que los recursos del FONDEN destinados para la atención de emergencias y desastres naturales estén disponibles a las entidades federativas de inmediato sin sujetarse a formalismos y procedimientos innecesarios o redundantes, reduciendo así los términos de

15 a tan solo 5 días, además hemos modificado el plazo para la autorización de la declaratoria de emergencia pasando de 5 a 3 días naturales.

**LA COMISIÓN ESPECIAL DE CIUDADES PATRIMONIO** ha sesionado de manera ordinaria en cada una de estas Ciudades, y en conjunto con autoridades de los ramos educativo y cultural de todos los niveles, con el objetivo de promover la preservación de sus polígonos centrales de las mismas, logrando etiquetar un fondo de 300 millones para este programa durante el 2013 y 2014.



La Agroindustria de la Palma de Coco debe ser una actividad rentable, sustentable y relevante para el desarrollo económico. Siendo Veracruz uno de los principales productores en

su franja costera, especialmente en los municipios de Tecolutla y Papantla, que orgullosamente represento, para mí ha sido una gran oportunidad el pertenecer a la **COMISIÓN ESPECIAL DE IMPULSO A LA AGROINDUSTRIA DE LA PALMA DE COCO Y SUS DERIVADOS.**

Porque desde el seno de esta comisión hemos trabajado para que los productores, sobre todo los pequeños y medianos, tengan acceso a insumos económicos, infraestructura y tecnología, transporte y créditos asequibles, para lograrlo, hemos realizado reuniones de vinculación entre los productores y los tres órdenes de gobierno, para gestionar la creación

de fondos de apoyo a el Sistema-Producto del Coco, así como autoridades académicas para promover la tecnología e investigación de este producto.

### INICIATIVAS SUSCRITAS:

Además del trabajo en comisiones, en mi trabajo legislativo he suscrito diversas iniciativas entre las que se encuentran las siguientes:



- Para **impulsar el derecho a una educación libre de violencia**: reformamos los artículos 33 y 49 de la Ley General de Educación, con el fin de que las autoridades

educativas desarrollen e implementen programas y acciones para prevenir, detectar y atender el acoso escolar o cualquier otra forma de maltrato físico y/o psicológico entre y hacia los estudiantes.

- Para **proteger a las personas adultas mayores, contra** actos u omisiones que puedan



afectar sus derechos y su salud física o mental, reformamos diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, incluimos un capítulo completo para protegerlos del maltrato.



- Para promover la realización de proyectos de **generación de electricidad a partir de energías renovables**

preferentemente para las escuelas y edificios públicos, reformamos los artículos 7° de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y 11 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

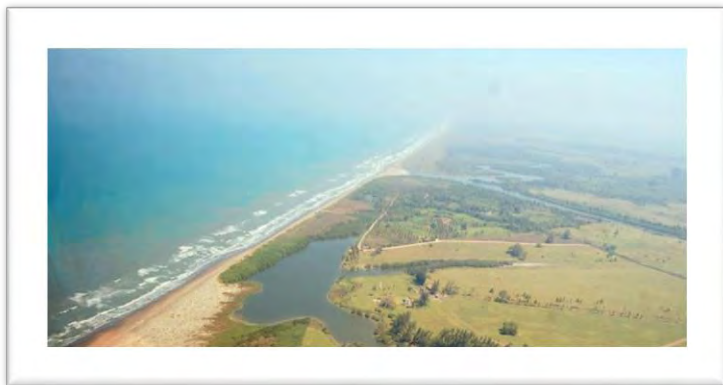
- Para establecer **el derecho al libre acceso a información veraz, plural y oportuna**; el acceso a las tecnologías de la información y



comunicación, así como a los **servicios de radiodifusión y telecomunicaciones**, incluido el de banda ancha, garantizando así el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como



a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones. Reformamos y adicionamos diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.



▪ **Para proteger nuestras costas,** y que los extranjeros por ningún motivo puedan adquirir el dominio directo sobre las aguas y que puedan adquirir

tierras para uso exclusivo de vivienda sin fines comerciales, reformamos el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- El 19 de Marzo de 2013, desde la máxima tribuna, expresé el posicionamiento de mi partido, a favor de la **Reforma para ampliar el derecho a la atención obstétrica a las menores de edad, hijas de asegurados y pensionados del IMSS.** Lo que permite que las hijas menores de edad de los asegurados y pensionados tengan derecho de disfrutar de las prestaciones de asistencia obstétrica y ayuda en especie por seis meses para lactancia

**En resumen, el día de hoy, doy cuenta del trabajo realizado en la LXII legislatura, desde donde:**

- **Aprobamos 16 Reformas constitucionales**
- **Creamos 27 nuevas leyes las cuales fueron ya promulgadas**
- **Realizamos 267 reformas y adiciones a diversas leyes**

➤ **Y abrogamos 19 leyes más**

**Logrando así, contribuir de manera responsable a la Transformación de México.**

**GESTIÓN SOCIAL**



Gracias al trabajo coordinado con los alcaldes de nuestro distrito, pudimos etiquetar recursos desde el Presupuesto de Egresos de la Federación para proyectos importantes en

los siguientes ramos:

En **infraestructura deportiva**, indispensable para recuperar espacios de recreación y con ello contribuir a mejorar el tejido social, etiquetamos recursos:



- para la ampliación de la Unidad Deportiva de Papantla, por el orden de los **3 millones 985 mil 181 pesos**,

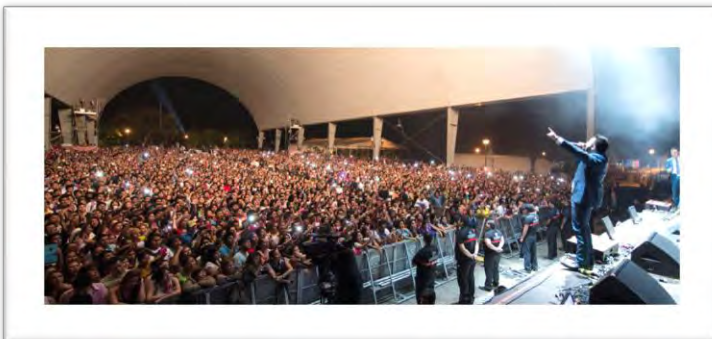
- así mismo para la construcción del Gimnasio Municipal de Gutiérrez Zamora, logramos asignar

recursos por **1 millón 940 mil 270 pesos,**



municipios que presentaron su proyecto ejecutivo, gracias a la colaboración e interés de los alcaldes hoy tendremos más y mejores espacios deportivos para convivir con nuestras familias.

Como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía, desde el Presupuesto de Egresos de la Federación, logramos respaldar diversos proyectos culturales del Gobierno del Estado:



- y para la Construcción de Unidad Deportiva del municipio de Coyutla, **1 millón 790 mil 270 pesos.**

Haciendo un **total de 7 millones 715 mil 721 pesos;**

en beneficio de tres

- Para el Centro de las Artes Indígenas, patrimonio intangible de la humanidad, se etiquetaron un total de **6 millones 900 mil pesos.**

- Para el festival cultural Cumbre Tajín, **10 millones de pesos.**

- Para los festejos de Kani Tajín, Día del niño,

proyecto del DIF Estatal, **1 millón de pesos.**

- Para el proyecto Plan de Salvaguarda de la ceremonia ritual de los



voladores de Papantla, nuestro símbolo ante el mundo, asignamos el monto de **4 millones de pesos.**

- Para la Orquesta Sinfónica, Coro y Banda del Totonacapan, del Parque Temático Takilshukut, **1 millón de pesos.**

- Asignamos recursos por el orden de **750 mil pesos** para la realización del manual práctico de diseño para alfareros elaborado por la Escuela Mexicana de Cerámica.

- Programamos **403 mil pesos** para rehabilitar el Museo Teodoro Cano y su auditorio.

- Así mismo beneficiamos al municipio de Papantla con la

construcción del mercado de artesanías, donde asignamos recursos por **4 millones de pesos**, cumpliendo así un compromiso de reconocimiento y apoyo a nuestros artesanos, otorgándoles un espacio digno y respaldando con ello el programa de Pueblos Mágicos.



- De la misma forma etiquetamos **2 millones 250 mil pesos** para atender la urgente y necesaria restauración del Mural Homenaje a la Cultura Totonaca del

Maestro Teodoro Cano García, a quien saludo y agradezco su presencia hoy aquí, proyecto autorizado por CONACULTA, INAH e INBA, y el cual próximamente se estará iniciando. Haciendo un total de **30 millones 303 mil pesos** en apoyo a proyectos culturales, todos para beneficio del Totonacapan.

Como medida para abatir el rezago social y mejorar las condiciones de vida y seguridad de quienes viven y transitan por nuestras colonias y comunidades, apoyamos proyectos de pavimentación en diferentes municipios:

- Etiquetamos recursos para la construcción de pavimento de concreto hidráulico de en el municipio de Coxquihui por **1 millón 500 mil pesos**.



- Para la construcción de 4, 027 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico estampado y la sustitución de 220 metros lineales de drenaje sanitario de la calle Juan de la Luz Enríquez, del Centro Histórico de Papantla, **7 millones de pesos.**

- Para la construcción de 2, 503 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico en la Avenida Revolución de la localidad de Hueytepec, municipio de Tecolutla **1 millón de pesos.**



- Para la construcción de 2, 100 metros cuadrados, de guarniciones y banquetas en las calles Independencia y Cuauhtémoc de la localidad de Hueytepec, municipio de Tecolutla, **500 mil pesos.**



- Para la Construcción 180 metros lineales de pavimento de



concreto hidráulico en la calle Benito Juárez de la localidad de Zozocolco de Guerrero, municipio de Zozocolco, **1 millón 50 mil pesos.**

- Para la Construcción 166.18 metros lineales de pavimento de concreto hidráulico en la calle Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, de la localidad de Zozocolco de Guerrero, municipio de Zozocolco, **950 mil pesos.**



- Para la Construcción 310 metros lineales de pavimento de concreto hidráulico en la calle Maurilio Vázquez, en la comunidad de Anayal 2, municipio de Zozocolco, **1 millón 500 mil pesos.**



- Para la construcción de 2,072 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico, mas guarniciones y banquetas en la calle Belena Arbona y Theurel en el municipio de Gutiérrez Zamora, **2 millones de pesos.**



- Para la construcción de 2, 931 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en la Calle Arcadia del municipio de Tecolutla, **2 millones 802 mil 379 pesos.**
- Y para la construcción de 1, 900 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en la Avenida Revolución del municipio de Tecolutla, **1 millón 697 mil 620 pesos.**



Haciendo un total de **19 millones 999 mil 999 pesos**, beneficiando con ello a más de 50 mil habitantes del distrito del Totonacapan.

Además, desde la Cámara de Diputados logramos la creación de un Fondo de Contingencias en Proyectos de Desarrollo Regional, para más obras de pavimentación, contando ya con los convenios entre los Ayuntamientos respectivos y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, para la recepción próxima de los recursos e inicio de estas obras:



- La construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones, banquetas en la calle Francisco I. Madero en el municipio de Coyutla, por **2 millones de pesos.**



- La construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones, banquetas en la calle Lázaro Cárdenas de la comunidad de Paso del Progreso, municipio de Tecolutla **2 millones de pesos.**



- Para la construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en la calle Teresa Morales, Colonia La Valentina, en el municipio de Papantla, por **1 millón 307 mil 960 pesos.**



- En la construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones, banquetas, incluye muros en la calle Xanath, Col. Fernando Gutiérrez Barrios del municipio de Papantla, **835 mil 544 pesos.**



- Para la construcción de pavimento de concreto hidráulico, en la calle Chuchut de la Colonia Unidad y Trabajo del municipio de Papantla, por **756 mil 232 pesos.**



- Para la construcción de pavimento de concreto hidráulico, Calle Zoquiapan de la Colonia Ampliación Adolfo López Mateos, de la ciudad de Papantla, **1 millón 100 mil 263 pesos.**



Logrando a través de este fondo, **8 millones de pesos** más para el desarrollo de comunidades y colonias de los diferentes municipios de este distrito.

## CAMINOS ETIQUETADOS DE SCT

En estos dos años logramos fortalecer la infraestructura carretera del distrito, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República:

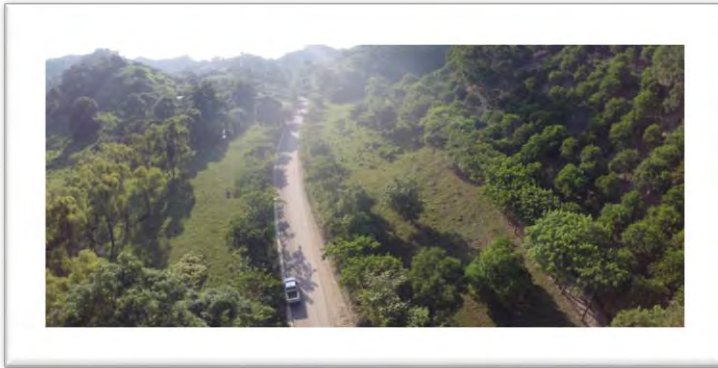
Asignamos desde el Presupuesto de Egresos de la Federación:



- **10 millones de pesos** para el Camino Puebla- Úrsulo Galván que este año concluirá su etapa desde Cerro Blanco a Plan de Limón.

- **20 millones de pesos** para el camino de la comunidad de Cinco de Mayo a Insurgentes Socialistas, beneficiando así a los municipios de Tecolutla y Papantla.

- **19 millones de pesos** para el camino de Paso del Correo – Reforma Paso del Correo, camino que detona el turismo a la zona arqueológica de Cuyuxquihui.



entronque de la Carretera Poza Rica – Cazones.

- Con el apoyo y coordinación del Diputado Jorge del Ángel Acosta, logramos asignar **19 millones de pesos** para el tramo Carretero de la comunidad de Caristay, al

### **CARRETERA CHOTE ESPINAL COYUTLA**



Una de las necesidades más sentidas por todos los que aquí vivimos en el Totonacapan y para quienes se trasladan a diario a la sierra, era el estado de la carretera Chote Espinal Coyutla.

Por ello el 21 de enero de este año, presentamos solicitud y anteproyecto de reparación de las zonas más afectadas de esta carretera estatal, ante la SCT. Agradezco al Secretario, Lic. Gerardo

Ruiz Esparza, y al Ing. William Knight Bonifacio, director del centro Veracruz, y



especialmente al senador Héctor Yunes Landa, por su respaldo desde la comisión de comunicaciones del Senado de la Republica, para que se autorizaran recursos extraordinarios por el orden de los **41 millones 867 mil 745** pesos para

reparar tramos aislados de esta importante carretera. Obra cuyo banderazo dimos el día 26 de agosto en la comunidad de Paso de Valencia.

Siendo esta la mayor inversión en el rubro de carreteras alimentadoras en el estado de Veracruz.

Con lo anterior doy cuenta de una gestión total de **110 millones de pesos** destinados en infraestructura carretera para el VI distrito.

### **SCT FONDEN**

Además de todo ello hicimos un enérgico llamado para que se apliquen los recursos del Fondo de Desastres Naturales en los caminos destrozados por las lluvias, por ello están en proceso las obras de reparación del:

- Camino asfaltado a la comunidad de Ejido el Palmar, hacia 3 de Mayo, Papantla por **5 millones 825 mil pesos**.

- Camino asfalto de la localidad Nuevo Morelos hacia Arroyo Grande, Papantla por **16 millones de pesos.**
- Revestimiento del Camino Cerro Solo-Sector Palma, Papantla, por **7 millones 753 mil pesos.**
- Camino asfaltado de la comunidad de La Guasima, hacía Adolfo López Mateos, Papantla por **17 millones 655 mil pesos.**
- Y revestimiento del Camino Cañada Rica, hacía San Francisco, Tecolutla por **5 millones 650 mil pesos.**



Dando un total de: **52 millones 883 mil pesos**, para atender caminos en el distrito tan sólo por concepto del FONDEN.

## EMPLEO TEMPORAL

Agradezco a la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** también por el apoyo otorgado a la gestión de 37 proyectos de empleo temporal para la limpieza y mantenimiento de cunetas y caminos en 8 municipios del distrito, con una inversión de **3 millones 777 mil 165 pesos**.



## DESARROLLO RURAL

La productividad del campo representa la principal actividad económica de este distrito, por eso el apoyo a los diferentes grupos, organizaciones y productores, ha sido una de mis prioridades.



En colaboración con los ejidatarios de Agua Dulce, y gracias al respaldo del delegado, Gilberto Ramos Sánchez, el **Registro Agrario Nacional** expidió 470 certificados parcelarios para regularizar este

importante núcleo agrario.



Gestionamos ante la **SEDATU** 13 proyectos productivos de FAPPA y PROMUSAG que beneficiaron a 78 familias de comunidades como Sabaneta, Coxquihui, Poza Larga Zapotal y Entabladero en Espinal, así como Las Chacas, Coyutla; por un monto **2 millones 574 mil pesos**.



Con apoyo de la **SAGARPA**, logramos beneficiar durante 2013 a 52 comunidades productoras de maíz, que representan 2 mil 367 hectáreas sembradas en el municipio de Papantla, con una inversión de **6 millones de pesos**.



Gracias al apoyo de la **SEDARPA**, se construyeron 20 ollas de agua en los municipios de Espinal, Coxquihui y Coahuatlán, con una inversión de **1 millón de pesos**, para afrontar la temporada de estiaje 2013.





Entregamos, en los municipios serranos de Mecatlán y Filomeno Mata, apoyos del gobierno de la república para cafeticultores y viveros de reforestación y composta, en coordinación con la

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, recursos por el orden de **1 millón de pesos**, beneficiando a 154 familias de comunidades como Heliodoro Dávila, Naranjales y la Escalera.



Con **INCA RURAL** logramos también un programa integral de capacitación de la cadena agroalimentaria maíz criollo en los municipios de Mecatlán y Filomeno Mata beneficiando a 400

productores con una inversión de **2 millones de pesos**.



Uno de los compromisos mayoritarios es con las mujeres, por ello logramos entregar 15 proyectos de molinos de nixtamal para elevar la producción de las mujeres en comunidades como Ojital

Viejo y la Concha en coordinación con el Consejo Supremo Totonaco que preside Don Juan Simbrón Méndez, a quien reconozco por el gran trabajo y su lucha a favor de los pueblos originarios.



Asimismo, logramos gestionar ante **PEMEX**, a través del Programa de Apoyo a la comunidad y al medio ambiente PACMA, **1 millón 800 mil** pesos para la construcción de 4 hornos profesionales de

cerámica, beneficiando con ello al grupo de mujeres alfareras "Istakú" de las comunidades: Palmar Tajín, el Chote y Zapotal Santa Cruz.



Conseguimos proyectos productivos de panadería y tejido para las comunidades de Pajasco Limonar, El Chote, Poza Verde, Cazuelas y Sector Ranchito, por parte del sistema **DIF Estatal**.



Con el respaldo de la delegada de la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas y en seguimiento a gestiones de la administración municipal; se logró la autorización de recursos para la Construcción de 2 sistemas múltiples de agua potable, con una inversión de **7 millones 876 mil 84 pesos** para la comunidad de

Polutla y **6 millones 956 mil 45 pesos** para la Guásima y Adolfo López Mateos, Papantla beneficiando a 2 mil 500 viviendas indígenas con el vital líquido.



Asimismo, logramos gestionar el apoyo de **1 millón de pesos**, para el Proyecto de Chile Piquín beneficiando a 30 productores de Cerro de las Flores y Rancho Playa, comunidades de la costa papanteca a través de la Sociedad de Producción Rural, Chichinit.

También con proyectos productivos para mujeres en las comunidades de Mozutla, Polutla, Vicente Herrera, Santa Rosa de Lima, Ojital Nuevo, Santa Águeda entre otras, por **1 millón 283 mil 907 pesos**.

## SEDESOL EMPLEO TEMPORAL



Cárdenas en Chumatlán, beneficiando a 106 familias con un monto de **500 mil pesos**.

Gracias a la Secretaria de Desarrollo Social Rosario Robles Berlanga, al Subsecretario Ernesto Nemer, a nuestro delegado Marcelo Montiel, y al apoyo de nuestro amigo Diputado Alejandro Montano Guzmán Presidente de la Comisión de Desarrollo Social en la Cámara de Diputados, pudimos entregar programas de

empleo temporal para mejoramiento a la vivienda en las comunidades de Zapotal Santa Cruz e Ignacio Allende del municipio de Papantla así como Lázaro

## TIENDAS DICONSA

En coordinación con el gobierno federal, logramos gestionar la apertura de 6 nuevas tiendas Diconsa que ofrecen productos básicos a bajo costo a la población vulnerable; en comunidades como La Grandeza, Unión y Progreso y Kilómetro 47.



## PROGRAMAS SOCIALES

Durante mi campaña uno de los principales reclamos fue que los candidatos a diputados solo se acercan a la población en procesos electorales y una vez electos se olvidan de regresar para atender el llamado de sus habitantes, porque es bien sabido que al legislador se le juzga **más** por el trabajo de gestión que por el trabajo legislativo.

Por ello tomé la decisión de aperturar una oficina de enlace legislativo, que nos



permite tener un contacto directo y permanente con la ciudadanía del distrito, donde hemos brindado más de **4,170 audiencias públicas**.

Logramos un contacto personal y directo regresando a las diferentes comunidades del distrito, a través del programa **Jeanny Contigo**, que busca apoyar a la población vulnerable y en situación de desventaja en el distrito.

Asimismo decidí crear el programa **Construyendo Juntos**, para fomentar la participación ciudadana y construir junto a Ustedes un mejor futuro para nuestras familias. Esta es la muestra, de que cuando trabajamos de la mano, logramos hacer más.

Gracias a estos dos programas sociales, sumamos esfuerzos junto a ustedes en busca del desarrollo y mejora de la calidad de vida de las familias del Totonacapan.



## MENSAJE FINAL

Es así como hoy he presentado a su juicio y opinión los resultados del intenso trabajo realizado tanto en el ámbito legislativo como de gestión.

**Desde el Congreso de la Unión, hemos sentado las bases que propicien cambios de fondo necesarios para nuestro País.**

**Como bien dice nuestro Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, “Reformar implica tomar decisiones y asumir costos, es sentar bases para un mejor futuro, es atreverse a cambiar, Reformar es Transformar”.**

La transformación de México está en marcha, sabemos que toda transformación tiene un proceso, el cambio no será inmediato, pero lo importante es que hemos iniciado el camino hacia un mejor futuro.

El compromiso es de todos, cada quien desde su espacio, cada uno desde su ámbito, por el bien de todos, por el bien de México.

El alto honor de representar y servir con toda el alma a los habitantes del Totonacapan, ha sido posible gracias a un trabajo conjunto y coordinado.

Por ello, quiero agradecer el apoyo del gobernador Dr. Javier Duarte de Ochoa; por sus políticas públicas a favor de los Veracruzanos y por su invaluable apoyo hacia nuestro distrito; agradezco el respaldo de mi Coordinador en la Cámara de Diputados, a Manlio Fabio Beltrones Rivera; y de mi amigo el Diputado Ricardo Aldana Prieto, además de reconocer la



visión de Estado y liderazgo, del Presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto.

Agradezco a los Senadores José Yunes y Héctor Yunes Landa; a los delegados federales, Marcelo Montiel Montiel, William Knight Bonifacio, María Isabel Pérez Santos, Marco Antonio Torres, de José Antonio González Azuara y Gilberto Ramos Sánchez; a los titulares de las diversas Secretarías del Gobierno del Estado; a los Presidentes Municipales, por la confianza que han tenido en una servidora; a mi gran equipo de colaboradores.

Y muy especialmente quiero agradecer a mi familia, quienes me impulsan día a día a seguir trabajando, a mi esposo, quien ha sido mi compañero en esta noble misión de servir a Papantla y a México, a mis hijos por su paciencia y comprensión, sobre todo por el tiempo escatimado en nuestra convivencia, a mi madre quien ha sido mi ejemplo de esfuerzo, dedicación y perseverancia. A todos ellos, por su gesto de generosidad al permitirme dedicar estos años al servicio de nuestro País.

A todos quienes de alguna manera han estado siempre cerca, absolutamente a todos los que con cada voto depositaron su confianza y esperanza en mí persona, seguiremos trabajando, sin escatimar tiempo y esfuerzo, **siempre de frente a las necesidades de nuestra gente, cumpliendo con toda el alma.**

**¡Muchas gracias!**

